



VISTO:

El Expte. P-5-17 PONTILIANO MARIA CRISTINA, SARDI HORACIO Y OTROS Solicita se declare de Interés Municipal el proyecto "BARRIO GENERAL SAN MARTIN, SU HISTORIA Y SU GENTE".-

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto "BARRIO GENERAL SAN MARTIN, SU HISTORIA Y SU GENTE" es impulsado por el equipo que está abocado a rescatar la memoria activa de los habitantes e instituciones del Barrio Gral. San Martín, con el fin de preservar y acrecentar el patrimonio cultural entre los años 1948-1980.-

Que el proyecto está destinado:

- A realizar el relevamiento y registro de la historia de los habitantes e instituciones del barrio.
- A la elaboración de un banco de datos con la documentación aportada por las familias, tanto escrita, audiovisual y fotográfica.
- A la escritura y edición de un libro a partir de la información brindada por los entrevistados y por la documentación pública y privada.
- A la producción de trabajos que favorezcan acciones intra-institucionales e interinstitucionales.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria-Primera de Prórroga, celebrada el día 20 de Diciembre de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal el Proyecto "BARRIO GENERAL SAN MARTIN, SU HISTORIA Y SU GENTE", cuya presentación del libro "Desafió a la Utopía Barrio General San Martín y su gente" será el día 7 de diciembre a las 19:30hs en la sede del I.S.F.D. y Técnica N° 5, Scalabrini Ortiz 472.-

ARTÍCULO 2º: Luego de remitir copia de la presente a los solicitantes, se giran al ARCHIVO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

PERGAMINO, 21 de Diciembre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 2714/17


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO